

TALAYUELA

Corrección de error

Observado error en la publicación del anuncio referido a la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario de 2009, en el Boletín Oficial de la Provincia número 250, de 31/12/2009, a los efectos de lo establecido en el artículo 169.3) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 2009, resumido por capítulos, una vez rectificado el error observado.

CAPITULOS	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTARIA	CONSIGNACIÓN
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.571.555,55
2	Impuestos indirectos	275.000,00
3	Tasas y otros ingresos	586.411,40
4	Transferencias corrientes	2.622.681,05
5	Ingresos patrimoniales	98.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	10.000,00
7	Transferencias de capital	1.836.352,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.000.000,00
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	2.578.272,30
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.350.393,85
3	Gastos financieros	181.654,13
4	Transferencias corrientes	682.982,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.821.974,25
7	Transferencias de capital	70.500,00
8	Activos financieros	00,00
9	Pasivos financieros	314.223,47
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.000.000,00

705

JARAICEJO

Edicto

Se anuncia a pública licitación la adjudicación de las obras mas abajo relacionadas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE JARAICEJO
 - b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA
 - c) Número de expediente: 1/2010
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Urbanización y Parcelación en Suelo Urbano no consolidado del Ejido Gansero y de Construcción de 18 Viviendas Unifamiliares

- b) Lugar de ejecución: JARAICEJO
- c) Plazo de ejecución (meses): QUINCE

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO
- c) Criterios de valoración: Oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, que será el menor precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: un millón ciento veinte mil seiscientos ochenta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (1.120.688,47 €) y ciento un mil setecientos veinticuatro euros con cinco céntimos (101.724,05 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.